

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**MEJORADA DEL CAMPO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente ha dictado Decreto 1625/2023, de 3 de julio, por el que avoca la competencia asumida por D. Sergio Yáñez Esteban, como concejal-delegado de Modelo de Ciudad y Patrimonio, en virtud de lo dispuesto en la resolución de esta Alcaldía 1527/2023, de 20 de junio, de delegación de competencias desde el día 3 de julio de 2023 hasta su incorporación.

Mejorada del Campo, a 3 de julio de 2023.—El alcalde, Jorge Capa Carralero.

(03/11.779/23)

